

## **Acta de Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biomedicina**

**Reunión de la Comisión Académica del Máster celebrada el 08 de marzo de 2023, a las 10:30h en primera convocatoria y a las 11:00h en segunda convocatoria.**

Enlace sala Google meet: <https://meet.google.com/yqb-qjwk-yyx>

### **Asistentes:**

Profa. Cecilia Fernández (Delegada del decanato de Medicina para la Coordinación del Máster en Biomedicina).

Profa. Mónica García Alloza (Profesora representante del módulo específico).

Prof. Enrique Aguado Vidal (Profesor representante del módulo metodológico).

Prof. Félix Ruiz (Profesor representante de las prácticas).

Profa. Carmen Castro (Profesora representante de los TFM).

Prof. Fernando Bugatto (Profesor representante de los docentes que pertenecen a departamentos clínicos).

Doña Yaiza Cortéz Valverde (Representante de los estudiantes del Máster en Biomedicina).

### **Orden del día:**

Punto 1. Aprobación si procede del Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biomedicina celebrada el 30 de septiembre de 2022.

Punto 2. Aprobación si procede del Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biomedicina celebrada en modalidad telemática, vía e-mail desde el día 16 de diciembre de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022.

Punto 3. Aprobación si procede, de la inclusión de un Coordinador de TFM en el Máster en Biomedicina.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la internalización de créditos del Máster en Biomedicina para el Curso 2023/24.

Punto 5. Revisión del Autoinforme del Máster Curso 2021/22.

### **Desarrollo de la reunión:**

La reunión fue presidida por la Delegada del Decanato de Medicina para la Coordinación del Máster en Biomedicina.

Siguiendo el Orden del día, se trataron los siguientes temas:

#### **Punto 1. Aprobación si procede del Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biomedicina celebrada el 30 de septiembre de 2022.**

La coordinadora muestra el documento correspondiente al acta de la reunión de la Comisión Académica del Máster celebrada el 30 de septiembre de 2022, el cual se encuentra en la documentación de la reunión.

Los miembros asistentes de la Comisión Académica del Máster aprueban por asentimiento el acta de la reunión.

#### **Punto 2. Aprobación si procede del Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biomedicina celebrada en modalidad telemática, vía e-mail desde el día 16 de diciembre de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022.**

La coordinadora muestra el documento correspondiente al acta de la reunión de la Comisión Académica del Máster celebrada en modalidad telemática, vía e-mail desde el

día 16 de diciembre de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022, la cual se encuentra en la documentación de la reunión.

Los miembros asistentes de la Comisión Académica del Máster aprueban por asentimiento el acta de la reunión.

### **Punto 3. Aprobación si procede, de la inclusión de un Coordinador de TFM en el Máster en Biomedicina.**

La Coordinadora del Máster explica que solicita la aprobación de la inclusión en el máster de un Coordinador de TFM, ya que piensa que eso mejoraría el proceso de adjudicación y desarrollo de los TFMs. La Coordinadora explica que el Decano de la Facultad está de acuerdo, y que esta solicitud ha sido aprobada previamente por la Comisión de TFM. El profesor propuesto para desempeñar este cargo sería el Prof. David González Forero, si la Comisión lo estima conveniente.

Los miembros asistentes de la Comisión Académica del Máster aprueban la inclusión de la figura de Coordinador de TFM desempeñada por el Prof. González Forero.

### **Punto 4. Aprobación, si procede, de la internalización de créditos del Máster en Biomedicina para el Curso 2023/24.**

La Coordinadora explica que en la Junta de Facultad, en la que se llevaba el punto de la internalización de los créditos actualmente externos, de las Prácticas de histología/inmunohistoquímica, al Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; la Directora del Dpto. de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, mostró su desacuerdo y solicitó que estos créditos se internalizaran al área de Biología Celular de su departamento. El Decano de la Facultad dijo que se estudiaría el tema, y por eso se ha incluido este punto en la presente reunión de la Comisión Académica del Máster:

Se solicita revisión y aprobación, si procede, de la internalización de los siguientes créditos del Máster en Biomedicina, para el curso 2023/24.

Asignatura: Técnicas de Biología Celular.

Tema: Práctica histología/inmunohistoquímica, correspondiente a 2 horas (0,25 créditos ECTS). Tipo de docencia: Prácticas.

Impartidos por Docente externo.

Área y departamento propuesto para la impartición de los créditos desde el curso 2023/24: Área de Biología Celular del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología.

Los miembros asistentes de la Comisión Académica del Máster revisan la petición y mencionan que no deberían repetirse situaciones en las que se cambie la decisión de la Comisión en Junta de Facultad, ya que la Comisión conoce en profundidad la docencia que se imparte en el Máster y es la que tiene la capacidad de decidir qué áreas o departamentos deben impartir esta docencia. Sin embargo, debido a que en esta área actualmente existe profesorado que puede impartir esta docencia, los miembros de la Comisión Académica del Máster asistentes aprueban el punto del orden del día.

### **Punto 5. Revisión del Autoinforme del Máster Curso 2021/22.**

La Coordinadora hace un resumen del autoinforme del Máster Curso 2021/22, que se encuentra en la documentación de la reunión; y lo revisa con los miembros de la Comisión.

Debido a la disminución en las tasas de rendimiento y de graduación, así como el incremento en la tasa de abandono, se inicia un debate relacionado con los estudiantes que ingresan al máster sin tener conocimiento del idioma castellano, ni tampoco de inglés. La Coordinadora menciona que para el proceso de evaluación de las solicitudes de nuevo ingreso del último curso académico se estableció desde la oficina de Posgrado y del DUA la iniciativa de poder exigir el certificado B1 de castellano, cómo requisito para ingresar al máster, sin embargo, esto no ha sido suficiente, ya que los estudiantes siguen mostrando muchas carencias en la comunicación, la comprensión de las clases, de las tareas y de los ejercicios, así como también en la presentación de trabajos o artículos científicos. Hay que tener en cuenta además que un porcentaje de estos estudiantes tampoco tiene un nivel de inglés suficiente como para comunicarse con los docentes.

El Prof. Enrique Aguado y la Profa. Mónica García Alloza mencionan que el tener un C1 de español debería ser el requisito mínimo para poder ingresar al máster, ya que este se imparte en español.

El Prof. Félix Ruiz comenta que nuestro máster es muy sensible al abandono del programa, que si 2 estudiantes abandonan, esto equivale a aprox. un 10%, por lo que el programa se ve afectado. Menciona también que hemos tenido anteriormente muchos extranjeros que han sido muy buenos estudiantes.

La estudiante Doña Yaiza Cortés comenta que ha sido muy difícil mantener una comunicación con los estudiantes que se encuentran en su aula y no hablan español. Los estudiantes tienen muchas dudas pero tampoco entienden cuando los demás estudiantes intentan explicarles. Menciona que está de acuerdo en que por lo menos se solicite un C1 de español para entrar al máster.

La Coordinadora explica que todos los años ponemos en 8 el número de plazas para extranjeros. El Prof. Enrique Aguado dice que cómo algunos de los que entran no hablan español, se podría limitar a 5 plazas, ya que debemos tener estudiantes que comprendan los contenidos de las asignaturas y que entiendan las clases.

La Coordinadora menciona que va a revisar el proceso que se sigue para cambiar los criterios de admisión relacionados con el idioma, y así poder exigir un C1 en español para cursar el máster. También propone, si le parece a la Comisión, probar para el curso 2023/24 disminuir el número de plazas para extranjeros a 5. Este valor se puede modificar cada curso académico así que dependiendo de las circunstancias podrá aumentarse nuevamente.

Los miembros de la Comisión aprueban que para el curso 2023/24 se disminuya el número de plazas para extranjeros a 5.

La Coordinadora menciona además los porcentajes que se usan actualmente para evaluar las solicitudes del máster:

Nota Media del Expediente Académico: 35%

Adecuación de la Titulación al Currículum: 30%

Conocimiento de Idiomas: 10%  
Experiencia Investigadora: 15%  
Metas Profesionales: 10%

Los miembros de la Comisión comentan que se debería aumentar el porcentaje de la Nota media del Expediente Académico, ya que para solicitar becas de doctorado, ese es el requisito más importante, por lo que se propone que se modifiquen los porcentajes de las solicitudes a evaluar en el trámite de pre-inscripción así:

Nota Media del Expediente Académico: 55%  
Adecuación de la Titulación al Currículum: 30%  
Conocimiento de Idiomas: 15%

La Coordinadora explica que estas modificaciones de los porcentajes de evaluación puede que sean modificaciones sustanciales de la memoria y que este procedimiento es largo, por lo que va a averiguar la posibilidad de hacerlo y cómo es el proceso.

#### **Punto 6. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos, ni preguntas.

Se agradece a todos los asistentes y se da por finalizada la reunión.